



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Acta de Dorissa se incumple por trabas burocráticas e incompetencia de funcionarios

El acta de Dorissa fue suscrita después de una decidida acción de lucha

Servindi, 29 octubre 2008.- La Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO) denunció hoy que el Plan de Desarrollo Social y el Plan Integral de Salud acordados en el acta de Dorissa no se han ejecutado significativamente debido a las trabas burocráticas y la falta de competencia y decisión de los funcionarios responsables.

Esta escaso avance se produce a pesar que ambos planes cuentan con más de 11 y 40 millones de nuevos soles, respectivamente, para su ejecución.

Frente a dicha situación la asamblea de las comunidades del Corrientes han tomado la decisión de cambiar la administración y gestión del plan de salud para que sea ejecutado por un organismo privado, bajo la supervisión directa de FECONACO.



La propuesta se efectuó en la conferencia de prensa donde se presentó un balance general realizado en la comunidad nativa de Valencia por las comunidades indígenas del río Corrientes frente al cumplimiento del Acta de Dorissa.



El acta fue firmada entre las comunidades achuar del río Corrientes, la empresa Pluspetrol y el Estado Peruano luego de la paralización petrolera realizada por los indígenas en octubre de 2006.

El pacto incluyó la obligación de la remediación ambiental, la reinyección de aguas tóxicas de producción, el reconocimiento de los derechos de los pueblos del Corrientes a la atención de salud, seguridad alimentaria y al monitoreo indígena independiente de las operaciones petroleras, entre otros temas.

El balance presenta también aspectos parcialmente favorables como que la empresa Pluspetrol está cumpliendo su deber de instalar y operar los sistemas de reinyección y el depósito de los fondos para el pago de los monitores comunitarios indígenas.

Sin embargo, el Gobierno Regional de Loreto ha incumplido totalmente con financiar proyectos de desarrollo social hasta por un monto de 11 millones de soles y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa) sólo ha realizado cinco entregas de las doce a las que se comprometió.

Balance de la FECONACO en el segundo aniversario de la firma de l acta de Dorissa

A dos años de la firma del acta de Dorissa, FECONACO ha realizado un balance del cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa Pluspetrol y el Gobierno peruano a través de sus distintos órganos e instituciones, los mismos que también han sido consolidados con la Defensoría del Pueblo.

1.Sobre el proceso de reinyección al subsuelo de las tóxicas aguas de producción:

El 31 de diciembre de 2007, la empresa Pluspetrol anunció el cumplimiento del proceso de reinyección en el lote 1AB y el 27 de julio de 2008 el cumplimiento de este proceso en el lote 8. La FECONACO ha verificado que Pluspetrol está cumpliendo su deber de instalar y operar los sistemas de reinyección y FECONACO está en proceso de verificación de la integridad de las tuberías.

2.Sobre el Proyecto Plan Integral de Salud del Corrientes (PEPISCO):

En estos dos años, la población no ha visto una mejora en la atención de salud. Los avances en este compromiso han sido limitados y la gestión se ha visto aún más retrasadas por los engorrosos procedimientos estatales, la incapacidad de gestión de los funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESAL) y por las paralizaciones en el trabajo como consecuencia de los paros y huelgas.

En vista de esta inoperancia del Estado y de su incapacidad para administrar y gestionar los fondos del PEPISCO, la asamblea de las comunidades del Corrientes ha tomado la decisión de cambiar la administración y gestión del plan de salud para que sea ejecutado por organismo privado y bajo la supervisión directa de FECONACO.

3.Sobre el Seguro Integral de Salud (SIS):

Respecto al SIS se ha culminado el empadronamiento de las 35 comunidades de la cuenca del Corrientes y se ha registrado a los beneficiarios. Sin embargo, la población no ha sido informada acerca de la cobertura y condiciones del seguro, falta de capacitación del personal en atención intercultural y deficiencia en la provisión de medicina.

4.Sobre el Plan de Desarrollo:

En este caso el compromiso del Gobierno Regional de Loreto - GOREL fue el de financiar proyectos de desarrollo social hasta por un monto de 11 millones de soles, cuyo incumplimiento ha sido total.

5.Apoyo alimentario temporal



El compromiso en este caso era el de entregar a la población total del Corrientes de una dotación de alimentos por el plazo de un año, para suplir sus necesidad de alimentación por tener sus tierras y recursos afectados.

Se acordó que se hicieran 12 entregas, una cada mes. Sin embargo, por problemas burocráticos, el PRONAA sólo ha realizado 5 entregas. Por esta razón debemos señalar que el cumplimiento a la fecha es de sólo el 41%.

6. Abastecimiento de agua potable:

Esta obligación está a cargo de la empresa Pluspetrol. Están pendientes 14 comunidades.

7. Remediación

El proceso de remediación a cargo de la empresa Pluspetrol ha avanzado con retrasos. A la fecha, los monitores de FECONACO han detectado zonas afectadas que no han sido incluidas en el Plan de Adecuación Complementario (PAC) y por lo tanto en el cronograma de trabajo. Es necesario incluir estas zonas afectadas en el plan de remediación para una verdadera recuperación del territorio.

8. Monitoreo comunitario independiente a cargo de FECONACO

FECONACO cuenta con 14 monitores comunitarios indígenas que están capacitados para detectar e informar sobre las ocurrencias en campo y vigilar su territorio.

Pluspetrol ha cumplido con depositar los fondos para el pago de los monitores, pero aún se está construyendo un sistema de comunicación con la empresa para una coordinación más fluida y evitar demoras y obstáculos en el trabajo de los monitores.

Información relacionada publicada en Servindi:

- [Perú: Indígenas del Río Corrientes no permitirán nuevos pozos petroleros](#) [1] (27 agosto 2007)
- [Perú: Vea las fotos de la lucha del pueblo Achuar](#) [2] (14 noviembre 2006)
- [Perú: ¡Victoria de los Pueblos Indígenas Achuar, Quichua y Urarina del Río Corrientes!](#) [3] (24 octubre 2006)

Tags relacionados: [achuar](#) [4]

[acta dorissa](#) [5]

[Feconaco](#) [6]

[pluspetrol](#) [7]

[rio corrientes](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/4891>

Links

- [1] <http://www.servindi.org/archivo/2007/2489>
- [2] <http://www.servindi.org/archivo/2006/1288>
- [3] <http://www.servindi.org/archivo/2006/1221>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/achuar>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/acta-dorissa>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconaco>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/rio-corrientes>